TRELEW, 29 MAR 2021

VISTO:

La Disposición Nº 005/18 DFCE, el programa presentado por la Dra. Valentina Natividad Viego, la Resolución Nº 056/20 CDFCE, los planes de estudio de las carreras de la Facultad, la Resolución Nº 615/20 DFCE, y la Nota Nº 110/21 del Secretario Académico; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición Nº 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que la Dra. Valentina Natividad Viego, profesora responsable de la Asignatura Econometría de Sede Trelew, ha presentado el programa en el marco de lo establecido en la Disposición Nº 005/18 DFCE.

Que mediante la Resolución Nº 056/20 CD, la Facultad de Ciencias Económicas aprobó el marco normativo general para el dictado de las asignaturas que se desarrollan en el presente ciclo lectivo frente a la contingencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, y el formulario complementario para los programas de las mismas, denominado "ADECUACION NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19".

Que, de acuerdo a los planes de estudios de las carreras de la Facultad, la asignatura Econometría, corresponde al primer cuatrimestre.

Que por Resolución Nº 615/20 DFCE se aprobó el Calendario Académico, estableciéndose la fecha de inicio del primer cuatrimestre, siendo necesario contar con el programa aprobado al inicio del cursado de la asignatura.

Que mediante la Nota Nº 110/21SA, el Secretario Académico solicita la aprobación del PROGRAMA correspondiente a la Asignatura Econometría, Sede Trelew y la aprobación de la ADECUACION NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19, contando con el visado y evaluación pertinente.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho Nº 023/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 27 de Marzo de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace https://us02web.zoom.us/j/89440420464?pwd=SHFNOWZmR3BSMEplcjBvSEI5SXJMdz09.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- **APROBAR**, y poner en vigencia para el Ciclo lectivo 2021 el Programa de la Asignatura **ECONOMETRÍA** de Sede Trelew, que figura como Anexo I a la presente.

ARTICULO 2°.- **APROBAR**, y poner en vigencia, la ADECUACION NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 de la asignatura **ECONOMETRÍA** de Sede Trelew, según Anexo II a la presente.

--023/21

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la ADECUACION NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19, de la Asignatura ECONOMETRÍA, Sede Trelew, tendrá vigencia mientras dure la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional u otras que limiten el ingreso de docentes y estudiantes a los edificios de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB FCE

Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° --023/21 CDFCE..-

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ECONOMETRIA

Código: 4.5.6 **Área: MATEMÁTICA**

Sede/Delegación: TRELEW **Ciclo del Plan: ESPECÍFICO**

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

Carga Horaria Total: 128		Tipo de Cursado: Cuatrimestral -1er Cuatrimestre – Obligatoria - Presencial		PROFESOR RESPONSABLE: *Dra. Valentina Viego*
Teóricas: *50 hs.*	Prácticas: *14 hs.*	Teórico – Prácticas: *12 hs.*	Formación Práctica: *52 hs.*	

ASIGNATURAS CORRELATIVAS

CURSADAS		APROBADAS	
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
3.5.3	*ESTADÍSTICA*		
3.5.5	*MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA*		

OBJETIVO DEL ÁREA: Lograr, en el futuro profesional, el desarrollo de una estructura mental que amplíe su capacidad para resolver problemas reales.

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA (DESCRIPCIÓN):

CONTENIDOS MÍNIMOS:
- Modelo lineal generalizado. Regresión.
- Multicolinealidad y errores de especificación.
- Mínimos cuadráticos generalizados.
- [1]Autocorrelación y heterosedasticidad.
- [2]Regresiones estocásticas y errores.
- [3]Modelos con rezagos.
- Ecuaciones simultáneas.
- Series de tiempo. Modelos univariantes. Series estocásticas.
- Autorregresión
- Estimación no lineal. Estimación de modelos de series temporales.
- Predicción.
- [4]Estimación, métodos, análisis dinámico y simulación.

[1] Corresponde: Autocorrelación y heteroscedasticidad.
[2] Corresponde: Regresores estocásticos y errores.
[3] Corresponde: Modelos con rezagos distribuidos.
[4] Corresponde: Estimación, métodos. Análisis dinámico y simulación.

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

El curso de econometría tiene como objetivo dotar al alumno del instrumental necesario para formular, desarrollar y utilizar modelos econométricos. Además, se busca instruirlo en el manejo de técnicas computacionales, así como en la interpretación de los resultados obtenidos de la aplicación de las mismas.

2. METODOLOGÍA

-023/21

a) **Descripción de las actividades teórico – prácticas**

La metodología de la materia tendrá un enfoque expositivo y discusión metodológica, así como un amplio espacio para la aplicación práctica de lo presentado en las exposiciones teóricas dadas por el docente. Las clases exclusivamente teóricas seguirán una presentación de los contenidos con un fuerte desarrollo desde lo teórico, con el objeto de brindar a los alumnos una visión amplia y profunda de las herramientas econométricas y sus fundamentos. El carácter expositivo se complementará con la creación de un espacio de discusión en el cual los alumnos deberán contribuir y demostrar la comprensión de los contenidos impartidos.
Las clases prácticas, por su parte, consistirán en un espacio en el cual los alumnos desarrollarán en grupo los trabajos prácticos dados con la asistencia del docente mediante un mecanismo de exposición dialogada. El objetivo de estas clases será complementar las clases teóricas y consolidar la compresión de los contenidos proporcionados en los encuentros teóricos. Toda vez que surgieran dudas en la resolución de algún ejercicio práctico, se recurrirá al conocimiento adquirido por el conjunto de los alumnos y de no resolverse en dicha instancia, se recurrirá a una nueva explicación teórica por parte del docente. En los ejercicios que requieren uso de software específico para su resolución, el docente proporcionara un tutorial sobre la operación del paquete. Los paquetes econométricos a utilizar pueden ser alguno de los siguientes: Stata, Eviews, R, o Gretl. El software a utilizar dependerá de la disposición de licencias accesibles y de las destrezas previas de los alumnos.

Descripción de las actividades de formación práctica

Se propondrá la realización de un trabajo práctico integrador de todos los temas vistos, el cual deberá desarrollarse progresivamente a lo largo del cuatrimestre y los resultados finales y revisados serán expuestos por los alumnos en forma oral al final del cuatrimestre. Dicho trabajo práctico consistirá en la aplicación directa de las herramientas econométricas impartidas en clase a datos reales de la economía argentina y mundial. Los datos para desarrollar el trabajo se obtendrán de sitios web de organismos oficiales de estadística (de alcance nacional, como INDEC, provincial o municipal) o de organismos internacionales tales como Banco Mundial, BID, FMI, entre otros. El objetivo de este trabajo será poner al alumno en contacto con problemáticas del mundo real y exponerlo a la aplicación concreta de los métodos aprendidos, así como a la interpretación de los resultados obtenidos. El objetivo final de ese trabajo integrador es emular la labor habitual del profesional en economía.

-023/21

Facultad de Ciencias Económicas FOLIO Nº 311 UNPSJB

3. NORMAS DE CÁTEDRA

a) Sistema de Evaluación

La evaluación del cursado se realiza mediante dos exámenes parciales escritos con sus correspondientes recuperatorios. La aprobación del cursado se obtiene con un mínimo de seis puntos en cada examen parcial o recuperatorio. Al menos una de las dos instancias evaluativas contendrá ejercicios a realizarse en computadora, donde el alumno deberá mostrar el conocimiento y manejo del software presentado en las clases prácticas.

a.1. Condiciones para el Cursado de la Asignatura

a.1.1. Alumnos Activos

Se considerarán activos aquellos alumnos que hayan aprobado dos exámenes parciales y/o sus respectivos recuperatorios o el recuperatorio final de una de esas instancias, con al menos el 60% del puntaje total.

a.1.2. Alumnos Libres

El régimen de exámenes libres comprenderá la evaluación en días consecutivos de los exámenes parciales y la actividad de formación práctica. Los exámenes parciales serán escritos y equivalentes a los parciales que se rinden para cursar la asignatura como alumno regular. El puntaje mínimo para su aprobación será 60%. Los resultados de dichas evaluaciones se darán a conocer por día. En caso de aprobarse ambas instancias, se accederá al examen final en las mismas condiciones que los alumnos regulares.

a.2. Condiciones para la Aprobación de la Asignatura

a.2.1. Promoción sin Examen Final

Los alumnos que hayan aprobado los dos parciales, en primera instancia y con al menos 75% o más del puntaje total, tendrán la opción de promocionar la materia. Para acceder a la promoción de la materia, será condición la aprobación de un trabajo práctico integrador en el que el alumno deberá demostrar los conocimientos adquiridos en el cursado. Dicho trabajo integrador se desarrollará en las dos semanas posteriores al segundo parcial, teniendo los alumnos la posibilidad de consultar al docente en los horarios establecidos en el cronograma.

--023/21

- Comisión Evaluadora: Se propone a tal fin a los siguientes miembros: Docente Responsable de la asignatura Econometría; Director del Departamento de Matemática; *Docente Responsable de la asignatura Estadística.*

a.2.2. **Examen Final**

El examen final será oral, individual y se evaluarán los conocimientos adquiridos en la materia. Se podrá disponer, a criterio del docente, una instancia escrita previa no eliminatoria. Se accederá a este examen una vez obtenido el cursado de la asignatura y cumplidos los requisitos de correlatividades.

b) Metodología de devolución de la evaluación de exámenes parciales

Los exámenes parciales serán de carácter escrito. Se requerirá la resolución correcta del 60% del examen una vez que queden cubiertos los objetivos que se pretende evaluar. Los parciales corregidos serán entregados a los alumnos. Según Resolución 028/08 se deja constancia que la devolución será en términos de los plazos establecidos por cronograma, y los parciales son resueltos en clase práctica luego de la entrega a los alumnos y publicada su resolución en el aula virtual.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

a) Temario Analítico

1. Introducción

Concepto y método de la econometría. Regresión. Aplicaciones y limitaciones. Relación con otras disciplinas. Modelos econométricos y su problemática. Explicación. Predicción. Tipos de datos. Corte transversal. Series de tiempo. Fuentes de información. Conformación de bases de datos.

2. Modelos uniecuacionales

Estimación, métodos. Modelo básico de regresión lineal: Supuestos de Gauss-Markov. Estimadores de los parámetros. Distribución y propiedades de los estimadores. Estimador de la varianza de las perturbaciones aleatorias. Coeficiente de correlación y de determinación. Error medio cuadrático. Criterios de elección de modelos según objetivos predicción y explicación.

3. Inferencia en el modelo básico de regresión lineal:

Estimación por intervalos y pruebas de hipótesis. Test de significación estadística de parámetros individuales. Test conjunto de significación de un modelo. Prueba de igualdad de coeficientes de regresión. Pruebas de restricciones de igualdades lineales. Prueba de estabilidad estructural de un modelo. Intervalos de confianza para los parámetros del modelo de regresión.

4. Aplicaciones y extensiones del análisis de regresión lineal:

Regresión a través del origen. Escalas y unidades de medición. Formas funcionales de los modelos de regresión.

Modelos especiales: Modelos con variables independientes dicótomas. Regresores estocásticos. Análisis dinámico y simulación. Modelos con rezagos distribuidos.

5. Mínimos cuadráticos generalizados:

Modelo lineal generalizado. Heteroscedasticidad. Estimación en presencia de heteroscedasticidad. Detección. Medidas correctivas.

Autocorrelación. Naturaleza del problema. Estimación en presencia de autocorrelación. Pruebas para detectar autocorrelación en las perturbaciones. Medidas correctivas.

Multicolinealidad. Diagnostico. Consecuencias. Medidas correctivas.

Errores de especificación. Criterios de información

6. Ecuaciones simultaneas:

Modelos multiecuacionales. El problema de identificación. Mínimos cuadrados en dos etapas. Variables instrumentales. Prueba de Hausman. Prueba de Hansen-Sargan. Prueba de instrumento débil.

7. Modelos de series de tiempo:

Series estocásticas. Estimación de modelos de series temporales. Procesos estocásticos estacionarios y no estacionarios. Integración. Función de autocorrelación y autocorrelación parcial. Pruebas de raíz unitaria. Transformación de series no estacionarias. Cointegración. Prueba de Engle-Granger. Modelos univariantes. Autorregresion. Estimacion no lineal

b) Bibliografía

b.1. Obligatoria

--023/21

Facultad de Ciencias Económicas fce UNPSJB FOLIO Nº 211

GUJARATI D y PORTER D: "Econometría", 5ta edición, México DF: Mc Graw Hill, 2010.

b.2. Ampliatoria/Complementaria

WOOLRIDGE, J.: "Introducción a la econometría: Un enfoque moderno", 4ta edición, Cengage Learning, México DF, 2010.

STOCK J y WATSON M: "Introducción a la Econometría". 3ra edición, Madrid: Pearson. 2012.

c) Cronograma Semanal de actividades

Unidad temática	Duración en Semanas	Horas de clases teóricas	Horas de clases practicas	Horas de clases teórico-practicas	Horas de formación profesional
1	1	2	1	0	5
2	2	8	1	2	5
3	1	4	1	1	2
4	3	12	2	1	9
Repaso y Parcial 1	1	0	2	1	5
5	4	16	4	2	10
6	1	4	1	1	2
7	1	4	1	1	2
Repaso y Parcial 2	1	0	1	1	6
Recuperatorio y presentación TP integrador	1	0	0	2	6
Total	16	50	14	12	52

Firma Profesor Responsable

Visado s/ corresponda		
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Fecha:	COLABORADOR ACADÉMICO Fecha:	DELEGADO ACADÉMICO Fecha:

--023/21

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ECONOMETRIA

Código: 4.5.6 **Área: MATEMÁTICA**

Sede/Delegación: TRELEW **Ciclo del Plan: ESPECÍFICO**

Carrera/s: LICENCIATURA EN ECONOMÍA

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SECRETARIO ACADÉMICO
Fecha:	Fecha:

	Nº Resolución	Ciclo Lectivo
APROBADO	--023/21	2021

--023/21

Facultad de Ciencias Económicas FOLIO Nº 10/11 UNPSJB

ANEXO II RESOLUCION N.º --023/21 CDFCE..-

"ADECUACION NORMAS DE CATEDRA FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA COVID 19"

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA: ECONOMETRÍA

Código: 4.5.6	**Área:** Matemática
Sede/Delegación: Trelew	**Ciclo del Plan:** Específico
Carrera/s: Licenciatura en Economía	**Prof. Resp.:** Valentina Viego

Dictado:

Cronograma de interacciones sincrónicas y asincrónicas, mecanismos y recursos utilizados para ello. Material audiovisual a producir, mecanismos de devolución de actividades realizadas por los alumnos, mecanismos que se utilizarán para la guía y seguimiento autónomos de su actuación académica por parte de los alumnos (qué, cuándo, cómo, debe leer, estudiar, elaborar, presentar, etc.), recursos a utilizar como repositorio de materiales, en particular los audiovisuales).

Los alumnos dispondrán de 2 videoclases asincrónicas, donde se expondrá la teoría.

Las clases prácticas serán una vez por semana en formato sincrónico y a la vez grabado para que pueda reproducirse luego en caso de dudas o problemas de conectividad.

Las consignas de la ejercitación a entregar estarán disponibles en Moodle.

Además, los alumnos podrán comunicarse con el docente por mail.

Extensión de calendario de dictado:

Indicar si entiende necesario extender el calendario de dictado de la asignatura. Expresar fecha de finalización solicitada.

Las clases prácticas consisten, en parte, en enseñar a operar software estadístico específico. Se prevé que los alumnos puedan adquirir las capacidades para manejar ese software mediante las clases prácticas sincrónicas. Si fuera necesario, se podría apelar a tutoriales adicionales.

Sistema de evaluación y requisitos para el cursado de la asignatura:

Describir las instancias de evaluación parcial y recuperatorias, número, metodología y recursos a utilizar, criterios de evaluación y rendimiento solicitado. Otras actividades e instancias requeridas para el cursado de la asignatura. Asimismo, deberá indicarse, en caso de programas con requisito de asistencia, que el mismo es dejado sin efecto o es reemplazado por otra/s exigencia/s para el cursado de la materia, debiéndose detallar las mismas.

Se tomaran 2 exámenes parciales durante el cursado que serán resueltos por los alumnos en la plataforma Moodle y asistido por videoconferencia sincrónica mientras se resuelve. Cada examen parcial tendrá una instancia de recuperatorio en caso de desaprobar o no presentarse en la fecha convenida.

Además, se dispone de un recuperatorio final si se desaprobara uno de los dos parciales o sus recuperatorios, que tendrá lugar al finalizar el cuatrimestre.

Aprobación de la asignatura, mediante promoción sin examen final:

Describir otras actividades e instancias requeridas para la promoción de la asignatura, número, metodología y recursos a utilizar, criterios de evaluación y rendimiento solicitado.

Los alumnos que en cada uno de los exámenes parciales superen una nota de 75% podrán acceder a promoción entregando 3 ejercicios resueltos que integren los contenidos presentados en toda la asignatura. Las consignas para resolver los ejercicios serán proporcionadas semanalmente, junto con las consignas de los trabajos prácticos. Al finalizar el cuatrimestre, los alumnos en condiciones de promocionar deberán exponer oralmente los pasos seguidos para la resolución de los ejercicios. Si la explicación es satisfactoria, la asignatura se considerara aprobada sin necesidad de pasar a una instancia evaluativa final. Si la explicación no es convincente, se considerará cursada la asignatura, pero el final deberá rendirse en una instancia evaluativa tradicional.

--023/21